

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2018-728

**ROSSANA LOOR AVEIGA
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. BC SECG 2018 471 y BC SECG 2018 475, ambos de 29 de junio del 2018, la ingeniera Marcela Yépez Montesdeoca, Gerente Contralor, Encargada, del Banco Capital S.A., solicita la calificación de idoneidad de los señores Miguel Alfonso Freire Altamirano y Daniel Tarquino Márquez Báez, como Director Principal y Director Suplente, respectivamente, del Banco Capital S.A., designados en Junta General Extraordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 21 de mayo del 2018;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. IG-INJ-INSFP-INSFPU-2014-140 de 15 de octubre del 2014, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2018-1089-M de 19 de julio del 2018, se señala que los señores Miguel Alfonso Freire Altamirano y Daniel Tarquino Márquez Báez, cumplen con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2017-951 de 1 de noviembre del 2017; y, del encargo conferido con resolución No. ADM-2017-13800 de 4 de diciembre del 2017,

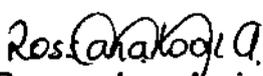
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de los señores: Miguel Alfonso Freire Altamirano, con cédula de ciudadanía No. 180078135-1, como Director

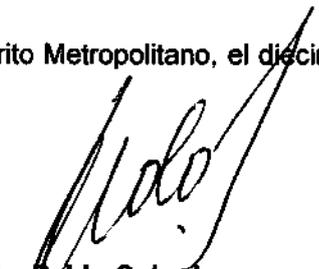
**Resolución N° SB-DTL-2018-728
Página 2**

Principal; y, Daniel Tarquino Márquez Báez, con cédula de ciudadanía No. 100187184-5, como Director Suplente del Banco Capital S.A., designados en Junta General Extraordinaria de Accionistas del banco, celebrada el 21 de mayo del 2018.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el diecinueve de julio del dos mil dieciocho.


Ab. Rossana Loor Aveiga
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES, ENCARGADA

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el diecinueve de julio del dos mil dieciocho.


Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO